



Municipalidad de San Francisco de Opalaca

Departamento de Intibucá

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Año: 2024

Nº: 00000

Nombre del Negocio: _____ ★

RTM: _____

Propietario: _____

DNI: 0321-1999-00020 ★

Ubicación: _____ ★

Actividad del negocio: _____

Solvencia N°: _____ ★

Fecha de vencimiento: _____ ★

Conforme al Reglamento para la Apertura y Operación de establecimiento comerciales en el municipio de San Francisco de Opalaca, actualmente se extiende a las personas Naturales y Jurídicas esta basado en la ley de municipalidades y Plan de Arbitrios Vigente. El Suscrito Alcalde Municipal concede el presente **PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO**.

Extendida en la Municipalidad de San Francisco de Opalaca ____ de ____ año 2024.

NOTA: SIN FIRMA Y SELLO NO ES VALIDO

**¡ESTE PERMISO DEBERA SER COLOCADO EN SITIO VISIBLE!
ESTE NEGOCIO NO ESTA AUTORIZADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

DIRECTOR MUNICIPAL
JOSÉ DANILLO LEMUZ

JEFE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ORBELINA RAMOS

ALCALDE MUNICIPAL
OSCAR ENRIQUE SANCHEZ

TRIBUTAR ES CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO